

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De la Cámara de Senadores, mediante la cual remite ocho proposiciones con puntos de acuerdo para exhortar a esta soberanía a considerar y destinar en el proceso de análisis, discusión y aprobación del PEF de 2022 recursos a diferentes rubros, presentadas por senadores de diversos grupos parlamentarios

Iniciativas de senadores

- 5 Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del PAN
- 5 Con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo I

Jueves 23 de septiembre

Comunicaciones

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL REMITE OCHO PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PARA EXHORTAR A ESTA SOBERANÍA A CONSIDERAR Y DESTINAR EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PEF DE 2022 RECURSOS A DIFERENTES RUBROS, PRESENTADAS POR SENADORES DE DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a revisar con perspectiva interdisciplinaria y transversal, el presupuesto asignado a la materia de conectividad digital; revisar los montos asignados a la Secretaría de Telecomunicaciones, así como a la empresa CFE, Telecomunicaciones e Internet para todos, a la Secretaría de Educación Pública, para los distintos programas en caso de tener que suspender clases presenciales y a la Secretaría de Salud, en materia de telemedicina, con la finalidad de ponderar la conectividad como herramienta importante para el fortalecimiento del índice de desarrollo humano: ingreso, salud y educación.

Atentamente
Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se incorpore dentro de los programas que opera la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural al “Crédito Ganadero a la Palabra”, etiquetándole un presupuesto inicial de mil millones de pesos, como parte del apoyo al sector ganadero del país.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Pre-

supuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, durante el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destine una partida presupuestal para la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera de Coahuila de Zaragoza.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se considere una partida presupuestal de 5 mil millones de pesos para la creación de un fondo para el desarrollo metropolitano, destinado a la construcción de infraestructura hidráulica, de transporte, de comunicaciones, de sanidad, entre otras necesidades, en las 74 zonas metropolitanas localizadas a lo largo del país, con estricta sujeción a Reglas de Operación que impidan el mal uso de los recursos asignados.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se considere la creación de un programa adscrito a la Secretaría de Salud que tenga como fin la atención y la adquisición de medicamentos para tratamientos oncológicos para niñas y niños.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se reincorpore el subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con una asignación presupuestal de 4 mil 400 millones de pesos, con el fin de atender la problemática de inseguridad que existe en los estados y municipios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto

de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destine una partida presupuestal de 2 mil millones de pesos al programa S201 denominado “Seguro Médico Siglo XXI”, para cumplir con el objeto de seguir brindando servicios de salud, específicamente a las niñas y los niños menores de 5 años que no cuentan con algún tipo de seguridad social.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámburo (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que, durante la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, se destine una partida presupuestal de mil millones de pesos para ser distribuidos principalmente en los estados que presenten mayores índices de violencia de género, con la fi-

nalidad de fortalecer y construir más centros de atención y empoderamiento para las mujeres que sean víctimas de ella.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámuro (rúbrica)
Secretaria

Iniciativas

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PRESENTADA POR EL SENADOR ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámuro (rúbrica)
Secretaria

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, PRESENTADA POR EL SENADOR GUSTAVO MADERO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Gustavo Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a Tasa Única.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, por ser asunto de su competencia se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Nancy de la Sierra Arámuro (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>